

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20101351921	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	Hora de envío :	14:57:40

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se indica que el plazo de entrega para los bienes de la convocatoria es de setenta (70) días calendario, plazo que incluye las pruebas de aceptación.

Considerando que los principales materiales para la fabricación de los equipos solicitados vienen de importación necesitamos que se consideren un plazo de entrega de cien (100) días calendario, plazo que incluye las pruebas de aceptación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 17 **Página: 28**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, si bien el presente requerimiento establece un plazo de entrega de setenta (70) días debido a la necesidad de SEAL, sin embargo a fin de garantizar mayor pluralidad de postores, se acepta ampliar el plazo de entrega a noventa (90) días calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en todos los extremos que haga mención del plazo de entrega a 90 días calendario.

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20101351921	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	Hora de envío :	14:57:40

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Descripción no precisa con respecto al nombre de las normas citadas. Debería enunciar lo siguiente:

IEC 61869-2: Transformadores de medida. Parte 2: Requisitos adicionales para los transformadores de intensidad.

IEC 61869-3: Transformadores de medida. Parte 3: Requisitos adicionales para los transformadores de tensión inductivos.

IEC 61869-4: Transformadores de medida. Parte 4: Requisitos adicionales para transformadores combinados.

ASTM D1816: Método estándar de ensayo para determinar la tensión de ruptura dieléctrica de líquidos aislantes utilizando electrodos VDE.

IEC 62770: Fluidos para aplicaciones electrotécnicas. Ésteres naturales nuevos para transformadores y equipos eléctricos similares.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 10 Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se ACOGE la observación, por cuanto se modificará dicho punto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

IEC 61869-2: Transformadores de medida. Parte 2: Requisitos adicionales para los transformadores de intensidad.

IEC 61869-3: Transformadores de medida. Parte 3: Requisitos adicionales para los transformadores de tensión inductivos.

IEC 61869-4: Transformadores de medida. Parte 4: Requisitos adicionales para transformadores combinados.

ASTM D1816: Método estándar de ensayo para determinar la tensión de ruptura dieléctrica de líquidos aislantes utilizando electrodos VDE.

IEC 62770: Fluidos para aplicaciones electrotécnicas. Ésteres naturales nuevos para transformadores y equipos eléctricos similares.

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20101351921	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	Hora de envío :	14:57:40

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

De acuerdo a norma IEC 61869-1, los calentamientos deben ser expresados en grados kelvin. Se sugiere cambiar "55°C" a "55 K".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 16.1 II Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se ACOGE la observación, por cuanto se modificará dicho punto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En dicho párrafo se modificará °C por K

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20101351921	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	Hora de envío :	14:57:40

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se menciona que el tanque deberá llevar rotulado en un lugar visible desde el nivel del suelo la relación de transformación de tensión como la de corriente. ¿Se puede indicar la ubicación exacta de dicho rotulado (caras laterales del tanque, tapa de bornes u otro)? ¿Se puede considerar el uso de un sticker (que cumpla con las características solicitadas) para el rotulado en lugar de pintura de acabado?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 16.1 III c **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se precisa que el rotulado debe estar visible desde el suelo, por lo tanto debe estar en las caras laterales, no siendo posible aceptar sticker, dado que como es un equipo que se instala a la intemperie, el sticker puede sufrir deterioro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20101351921	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	Hora de envío :	14:57:40

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se indica que el aceite debe tener una tensión de descarga no menor de 40 kV según la norma ASTM D1816; sin embargo, en los anexos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6 se solicita una tensión de descarga no menor de 45 kV. El anexo 1.7 sí ratifica el contenido enunciado primeramente. Aclarar la diferencia en valores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 16.1 III e **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se ACOGE la observación, por cuanto se procederá a corregir lo mencionado en los anexos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en el numeral 33 de los anexos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6:
Tensión de descarga no menor de 40 kV según la norma ASTM D1816

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20101351921	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	Hora de envío :	14:57:40

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

De la Pag. 31 a la Pag. 44

Se indica la inclusión de una caja metálica de bornes de baja tensión con tapa empernada. ¿Es mandatorio el requerimiento de tapa empernada? ¿Es aceptable una tapa con bisagras y llave de seguridad con opción a colocar un precinto de seguridad garantizando el grado IP 66 solicitado en la especificación?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 1.1 al 1.7 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se precisa que es importante que la caja metálica de bornes tenga las características solicitadas, dado que los bornes de las conexiones para la medición son pasibles de manipulación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20101351921	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	Hora de envío :	14:57:40

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

De la Pag. 31 a la Pag. 44.

Se indica la inclusión de seccionador o borneras seccionables o cortocircuitables tipo Ritz. Se solicita que se pueda también considerar marcas similares o alternativas y no exclusivamente la marca RITZ. Se sugiere cambiar el texto e indicar ..."tipo Ritz o similar".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 1.1 AL 1.7 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se ACOGE la observación, sin embargo es necesario precisar que las borneras cortocircuitables que se están solicitando en el presente requerimiento deben tener las mismas características de las borneras cortocircuitables tipo RITZ.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en todos los anexos:

Seccionador o borneras seccionables o cortocircuitables tipo Ritz o similar para el circuito de corriente.

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20101351921	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	Hora de envío :	14:57:40

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

En el ítem N°2 y N°8 se indica "cantidad de bobinas: 2". Al entenderse que se trata de un equipo monofásico dada la descripción del anexo, debería indicarse solo 1 bobina.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 1.7 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se ACOGE la observación, en tanto se modificarán los numerales 2 y 8 del anexo 1.7

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- 2. Cantidad de Bobinas: 1
- 7. Bobinado de Corriente:
- 8. Cantidad: 1

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20101351921	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	Hora de envío :	14:57:40

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

En el ítem N°16, al referirse al grupo de conexión, solo sería válido colocar "li0" ó "li6" al tratarse de un equipo monofásico

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 1.7 **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se ACOGE la observación, en tanto se modificarán el numeral 16 del anexo 1.7

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

16. Tipo de conexión "li0" (MRT)

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20101351921	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	Hora de envío :	14:57:40

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

En el ítem N°18, se indica "número de fases: 3"; sin embargo, al tratarse de un equipo monofásico el valor correcto debería ser "1".

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 1.7 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se ACOGE la observación, en tanto se modificarán el numeral 18 del anexo 1.7

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

18. Numero de fases: 1

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20101351921	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	Hora de envío :	14:57:40

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

En el ítem N°20, se señalan los niveles de aislamiento interior en el lado de AT "15.5/34/95". De acuerdo a la norma IEC 61869-1 (considerada como referencia para estas bases integradas), dicho nivel de aislamiento no es propiamente uno estándar y debería ser reemplazado por el siguiente nivel de aislamiento "17.5/38/95" que es el más cercano al requerimiento inicial.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 1.7 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se ACOGE la observación, en tanto se modificarán el numeral 20 del anexo 1.7

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

20. 17.5/38/95

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20101351921	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	Hora de envío :	14:57:40

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

En el ítem N°21, se señalan los niveles de aislamiento interior en el lado de BT ¿1.1/3¿. De acuerdo a la norma IEC 61869-1 (considerada como referencia para estas bases integradas), dicho nivel de aislamiento no es propiamente uno estándar y debería ser reemplazado por el siguiente nivel de aislamiento ¿0.72/3¿ que es el más cercano al requerimiento inicial. Este último nivel de aislamiento es también el que se ha considerado en los anexos previos por lo que, en aras de mantener la uniformidad de la solicitud, también debería ser el nivel de aislamiento aplicable para el anexo en discusión.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 1.7 **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se ACOGE la observación, en tanto se modificarán el numeral 21 del anexo 1.7

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

21. 0.72/3

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20101351921	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	Hora de envío :	14:57:40

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

En el ítem N°23, se señala la consideración de 2 aisladores en el lado MT. Indicar los terminales asignados a cada aislador. Precisar si cada aislador se empleará exclusivamente para los terminales del transformador de corriente o un aislador puede contener los 2 terminales del transformador de corriente y haciendo uso de los 2 aisladores se pueden acceder a los terminales del transformador de tensión. Aclarar el requerimiento de ¿MRT¿ indicando las implicaciones que tiene en el diseño, disposición y designación de bornes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 1.7 **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En primera instancia, cabe precisar que la presente formulación tiene calidad de consulta y no de observación. Ahora bien, de acuerdo a lo informado por el área usuaria, se aclara que son 02 aisladores, cada aislador se utilizara de manera exclusiva para los terminales del transformador de corriente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20101351921	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	Hora de envío :	14:57:40

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Precisar si el valor de tensión nominal en el primario señalado en el ítem N°4 es un valor Fase-Fase o Fase-Tierra. Es decir, al medir la tensión entre los bornes de MT, debe de medirse un valor de 13200 V ó 13200/√3 V.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 1.7 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En primera instancia, cabe precisar que la presente formulación tiene calidad de consulta y no de observación. Ahora bien, de acuerdo a lo informado por el área usuaria, se aclara que el valor de tensión en el primario, es de 13200 V Fase - Tierra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20101351921	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA ELECTRO ANDINA S.A.C.	Hora de envío :	14:57:40

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

De la Pag. 43 a la Pag. 44

El formato del anexo en consideración no coincide con el formato de los anexos previos. Contiene más ítems numerados e incluso se han numerado títulos que no representan características a garantizar. Se sugeriría uniformizar este anexo con el formato considerado para los anexos previos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 1.7 **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En primera instancia, cabe precisar que la presente formulación tiene calidad de consulta y no de observación. Ahora bien, de acuerdo a lo informado por el área usuaria, se ratifica la numeración actual, considerando que la numeración del anexo no modifica el requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20546102115	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío :	17:38:56

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Según la norma IEC 61869-1, la tensión nominal soportada al impulso del rayo (pico) de transformación de 12 kV es de 75 kV. Por lo tanto, el BIL exterior es de 75 kV ¿Es aceptable el BIL exterior de 75 kV?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Sub Item Literal: 1.6 **Página: 41**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, no se acepta lo consultado, dado que, según la norma IEC 61869-1, el BIL exterior de 75KV, se refiere a los arrollamientos primarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20546102115	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío :	17:38:56

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Según la norma IEC 61869-1, la tensión nominal soportada al impulso del rayo (pico) de transformación de 12 kV es de 75 kV. Por lo tanto, el BIL exterior es de 75 kV ¿Es aceptable el BIL exterior de 75 kV?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Sub Item Literal: 1.1 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, no se acepta lo consultado, dado que, según la norma IEC 61869-1, el BIL exterior de 75KV, se refiere a los arrollamientos primarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20546102115	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío :	17:38:56

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Según la norma IEC 61869-1, la tensión nominal soportada al impulso del rayo (pico) de transformación de 12 kV es de 75 kV. Por lo tanto, el BIL exterior es de 75 kV ¿Es aceptable el BIL exterior de 75 kV?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Sub Item Literal: 1.2 **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, no se acepta lo consultado, dado que, según la norma IEC 61869-1, el BIL exterior de 75KV, se refiere a los arrollamientos primarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20546102115	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío :	17:38:56

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Según la norma IEC 61869-1, la tensión nominal soportada al impulso del rayo (pico) de transformación de 12 kV es de 75 kV. Por lo tanto, el BIL exterior es de 75 kV ¿Es aceptable el BIL exterior de 75 kV?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Sub Item Literal: 1.3 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, no se acepta lo consultado, dado que, según la norma IEC 61869-1, el BIL exterior de 75KV, se refiere a los arrollamientos primarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20546102115	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío :	17:38:56

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Según la norma IEC 61869-1, la tensión nominal soportada por impulso de rayo (pico) de transformación de 24 kV es de 125 kV. Por lo tanto, el BIL exterior es de 125 kV, ¿Es aceptable el BIL exterior de 125 kV?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Sub Item Literal: 1.4 **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, no se acepta lo consultado, dado que, según la norma IEC 61869-1, el BIL exterior de 125KV, se refiere a los arrollamientos primarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20546102115	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío :	17:38:56

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Según la norma IEC 61869-1, la tensión nominal soportada por impulso de rayo (pico) de transformación de 24 kV es de 125 kV. Por lo tanto, el BIL exterior es de 125 kV, ¿Es aceptable el BIL exterior de 125 kV?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Sub Item Literal: 1.5 **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, no se acepta lo consultado, dado que, según la norma IEC 61869-1, el BIL exterior de 125KV, se refiere a los arrollamientos primarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20546102115	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío :	17:38:56

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Según la norma IEC 61869-1, la tensión nominal soportada por impulso de rayo (pico) de transformación de 17,5 kV es de 95 kV. Por lo tanto, el BIL exterior es de 95 kV, ¿Es aceptable el BIL exterior de 95 kV?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Sub Item Literal: 1.7 **Página: 43**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, no se acepta lo consultado, dado que, según la norma IEC 61869-1, el BIL exterior de 95KV, se refiere a los arrollamientos primarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20546102115	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío :	17:38:56

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

En la tabla técnica, el número de devanados de corriente y de tensión necesarios es 2 cada uno. Pero en la descripción de la especificación es 1 TC y 1 TT, ¿por favor confirme 1TC y 1TT o 2TC y 2TT?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Sub Item Literal: 1.7 **Página: 43**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se corregirá el punto en mención.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- 2. Cantidad de Bobinas: 1
- 7. Bobinado de Corriente:
- 8. Cantidad: 1

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20546102115	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío :	17:38:56

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Confirmar si el proveedor debe asumir los gastos de transporte y alojamiento del supervisor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 16 **Literal:** VII **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se aclara que los gastos que se deriven para la supervisión de la fabricación de los equipos, serán asumidos por el proveedor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20546102115	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	HEXING ELECTRICAL COMPANY SAC	Hora de envío :	17:38:56

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

¿Es aceptable la extensión del plazo de entrega?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 17 **Literal:** 1 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, si bien el presente requerimiento establece un plazo de entrega de setenta (70) días debido a la necesidad de SEAL, sin embargo a fin de garantizar mayor pluralidad de postores, se acepta ampliar el plazo de entrega a noventa (90) días calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en todos los extremos que haga mención del plazo de entrega a 90 días calendario.

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20372523361	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A	Hora de envío :	19:47:16

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Solicitamos, para ampliar la base de postores que el plazo de entrega de los bienes se contabilice a partir de la aprobación de planos, considerando las observaciones y/o modificaciones que deben de coordinarse con la entidad usuaria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: CAPITULO 1 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se está modificando el plazo de entrega a noventa (90) días, y se precisa que el proceso de aprobación de planos esta considerado dentro de dicho plazo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en todos los extremos que haga mención del plazo de entrega a 90 días calendario.

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20372523361	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A	Hora de envío :	19:47:16

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

A fin de tener mayor participación de postes, solicitamos que en la experiencia del postor de la especialidad se considere como bienes similares a la venta de transformadores de distribución y tableros eléctricos en general.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: CAPITULO 3 Página: 45
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se aclara que no es posible aceptar lo solicitado, dado que, para la fabricación de los transformadores de medida se necesita contar con la debida experiencia especializada, a fin de obtener la precisión requerida y necesaria para este tipo de bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	20:12:02

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

En el literal a) Parte activa: Se indica que los núcleos deberán diseñarse en lo posible con el mayor número de escalones.

Solicitamos aceptar también como alternativa válida el núcleo envuelto, ya que el núcleo envuelto debido a su diseño continuo tiende a tener menores pérdidas (pérdidas de histéresis y corrientes parásitas) en comparación con los núcleos apilados. Esto se debe a que el flujo magnético puede circular más fácilmente a través del material del núcleo.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 16.1.a **Página:** 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se precisa que se aceptara también núcleo envuelto, solo para los transformadores de tensión. Adicionalmente el postor deberá indicar el tipo de núcleo que utilizará para los transformadores de corriente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	20:12:02

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

En los anexos (TDT) 1.3, 1.4, 1.5, 1.6. El punto 3 y punto 4 Tensión nominal en el primario y Tensión nominal en el secundario menciona: 10000V y 100V, 22900V y 100V, 22900V y 100V, 10000V y 100V respectivamente. Estos deben modificarse a $10000 \div 1.73V$ y $100 \div 1.73V$, $22900 \div 1.73V$ y $100 \div 1.73V$, $22900 \div 1.73V$ y $100 \div 1.73V$, $10000 \div 1.73V$ y $100 \div 1.73V$ respectivamente debido a que el tipo de conexión es ESTRELLA y con la finalidad de evitar errores de interpretación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** anexos **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se modificarán los puntos en mención para evitar errores de interpretación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el Anexo 1.3 y 1.6

3. $10000V \div \sqrt{3}$

4. $100V \div \sqrt{3}$

En el Anexo 1.4 y 1.5

3. $22900V \div \sqrt{3}$

4. $100V \div \sqrt{3}$

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	20:12:02

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

En el anexo 1.7 Transformador combinado de tensión y corriente de 5-1/5 A y de 13200/100 V, 1 TC clase 02S y 1 TT Clase 0.2 (M.R.T.) en el punto 2 y punto 8 menciona la cantidad de bobinas para el bobinado de tensión y corriente: 2. Esto debe modificarse a la cantidad 1 por ser monofásicos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** anexos **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se corregirá el punto en mención.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- 2. Cantidad de Bobinas: 1
- 7. Bobinado de Corriente:
- 8. Cantidad: 1

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	20:12:02

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Del anexo 1.7 en el punto 4 Tensión nominal en el primario 13200V con la finalidad de evitar errores de interpretación solicitamos mejorar la redacción a $22.9 \div 1.73$ (Fase-tierra) por ser el tipo de conexión M.R.T.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** anexos **Página:** 1.7

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se precisa que los transformadores de medida con conexión MRT, serán instalados en suministros que su nivel de tensión en el lado primario es de 13,200 V.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	20:12:02

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Del anexo 1.7 en el punto 18 menciona Número de fases 3 esto debe modificarse a 1 por ser Transformador combinado monofásico con el tipo de conexión M.R.T.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** anexos **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se modificará el punto consultado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

18. Numero de fases: 1

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	20:12:02

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Del anexo 1.7 en el punto 36 solicita Aceite mineral, Se debe modificar a Aceite vegetal ya que es lo que indica el requerimiento de esta licitación, así como el punto 19 del mismo anexo (KNAN).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: anexos **Página: 44**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se modificará el punto consultado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

36. Aceite vegetal

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	20:12:02

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Solicitamos corregir el punto 37 de la TDT de los transformadores trifásicos y en el punto 41 de los transformadores monofásico que también se aceptarán válvulas de sobrepresión de 10 PSI (68kPa), tal como indica en la sección IV Accesorios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 16.1.IV **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se aceptarán también válvulas de sobrepresión de 10 PSI (68kPa) siempre y cuando, el fabricante garantice la resistencia mecánica del tanque.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Anexos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6

37. Válvula de sobre presión de bronce de 50 Kpa o válvula de sobrepresión de 10 PSI (68kPa) (siempre y cuando el fabricante garantice la resistencia mecánica del tanque).

Anexo 1.7

41. Válvula de sobre presión de bronce de 50 Kpa o válvula de sobrepresión de 10 PSI (68kPa) (siempre y cuando el fabricante garantice la resistencia mecánica del tanque)

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	20:12:02

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

En el punto 47 de la TDT de los transformadores trifásicos y en el punto 52 de los transformadores monofásico indica seccionador tipo RITZ, confirmar que se aceptarán marcas similares y no necesariamente marca RITZ, debería indicar: Seccionador tipo RITZ o similar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: anexos **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se precisa que las borneras cortocircuitables que se están solicitando en el presente requerimiento deben tener las mismas características de las borneras cortocircuitables tipo RITZ.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en todos los anexos:

Seccionador o borneras seccionables o cortocircuitables tipo Ritz o similar para el circuito de corriente.

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	20:12:02

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

En los anexos deL 1.1 al 1.6 de acuerdo a norma IEC 60076-3 el punto 19. nivel de aislamiento interior en el lado BT debería ser 1.1/3kV no 0.72/3kV. Corregir.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** anexos **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se precisa que el valor correcto es 1.1/3kV.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En los Anexos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6:

numeral 19. 1.1/3kV

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	20:12:02

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

El anexo 1.7 Transformador Combinado de tensión y Corriente de 5-1/5A y de 13200/100V, 1TC clase 0.2S Y 1TT clase 0.2 (MRT). De acuerdo a norma IEC 60076-3 el punto 20. nivel de aislamiento interior en el lado AT debería ser 17.5/38/95 kV no 15.5/34/95 kV. Favor corregir.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** anexos **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se precisa que el valor correcto es 17.5/38/95 kV.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el Anexo 1.7:
numeral 20. 17.5/38/95 kV

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	20:12:02

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Para todos los transformadores mixtos están solicitando aislamiento externo de 200KVBIL, confirmar que también aceptaran aisladores de 170KVBIL, pues de acuerdo a la norma IEC 60076-3, considerando los niveles de tensión, altitud y contaminación, es suficiente 170KVBIL para su correcta operacion. Confirmar.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** anexos **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, no se acepta el punto consultado, ya que se requiere un aislamiento exterior de 200kVBIL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	20:12:02

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Dado a que algunos de los insumos para la fabricación de transformadores mixtos no son de alta rotación, se deben importar, con lo cual se incrementan los plazos de entrega significativamente, debido a que una vez en fabrica recién se puede iniciar la fabricación. Solicitamos ampliar el plazo de entrega a 120 días calendario, considerando la cantidad de transformadores requeridos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 17 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, si bien el presente requerimiento establece un plazo de entrega de setenta (70) días debido a la necesidad de SEAL, sin embargo a fin de garantizar mayor pluralidad de postores, se acepta ampliar el plazo de entrega a noventa (90) días calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en todos los extremos que haga mención del plazo de entrega a 90 días calendario.

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES COMBINADOS DE TENSIÓN Y CORRIENTE

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	20:12:02

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Solicitan como experiencia en ventas un monto de S/ 2,000,000, a fin de ampliar la cantidad de postes solicitamos reducir la experiencia a S/ 1,500,000 en venta de transformadores mixtos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, y con la finalidad de ampliar mayor cantidad de postes, se reducirá el monto facturado acumulado a S/ 1,500,000.00 en el requisito de calificación correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil con 00/100 Soles).